



ASPECTOS TERRITORIALES Y URBANOS

Una idea de
Oscar Martínez

Santa Fe

Una idea de
Oscar Martínez

2.1. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE LA CIUDAD Y SU ZONA DE INFLUENCIA

La provincia de Santa Fe se localiza en la intersección del corredor bioceánico central este-oeste, que une el sur de Brasil con la región central de Chile y el eje norte-sur.

Esta franja de territorio constituye la hidrovía Paraná-Paraguay, gozando de una ubicación privilegiada en el esquema de comunicaciones del Cono Sur, proyectándose como un importante centro de logística y negocios para el Mercosur.

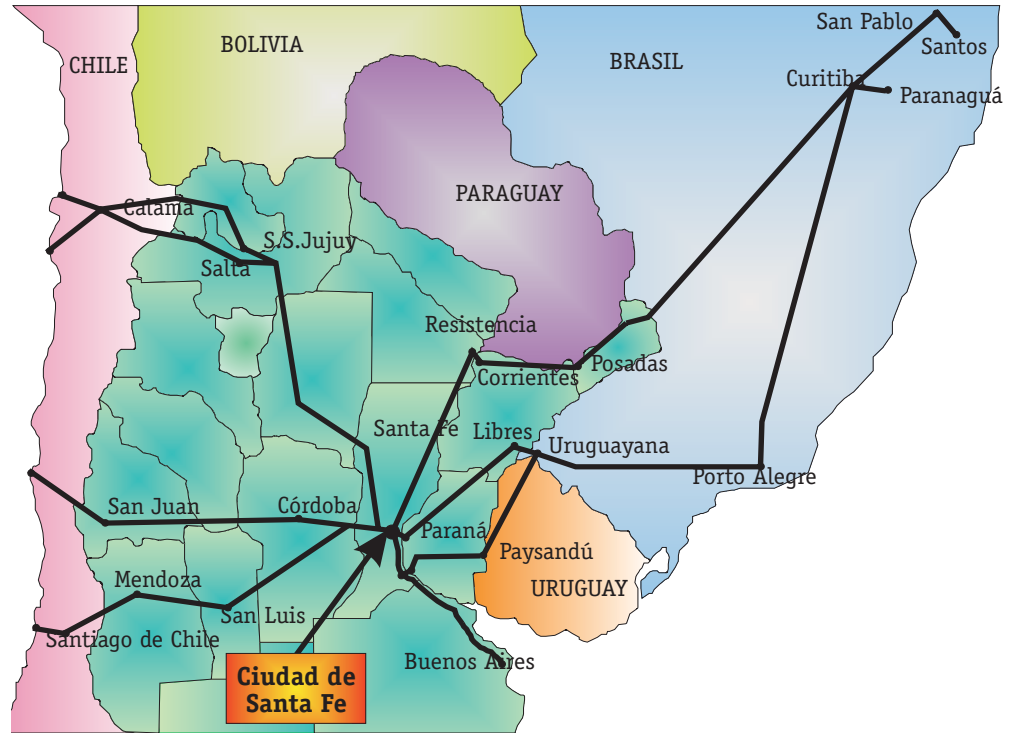
Santa Fe se encuentra ubicada en el centro de la región litoraleña. Con una superficie de 133.007 km², está compuesta por diecinueve departamentos.

El departamento La Capital se localiza en el centro de la región.

Santa Fe de la Vera Cruz, cabecera del departamento, se ubica a los 31° 34' de latitud sur y a los 60° 4' de longitud oeste, en el margen del río Paraná, a 475 km de Capital Federal.

Con una población de 369.589 habitantes, una superficie de 748 km² y una densidad de 494 hab./km², la ciudad participa de un fenómeno de conurbanización que se extiende en el sentido norte-sur, desde las localidades de Recreo y Monte Vera hasta la localidad de Sauce Viejo, atravesando la ciudad de Santo Tomé (59.072 habitantes) –con la que posee una interdependencia muy estrecha–, y en sentido este-oeste, desde las comunas de San José del Rincón y Arroyo Leyes hasta las costas del río Salado.

No muy lejanas pero con menor interdependencia, se ubican ciudades y localidades pertenecientes a otros departamentos, entre ellas: Laguna Paiva –Dpto. La Capital–, Esperanza, San Carlos (Norte, Centro y Sur) y Franck –Dpto. Las



Colonias–, entre las más importantes. En muchos de estos centros poblados se desarrollan importantes actividades industriales, comercializándose sus productos dentro y fuera del país.

El núcleo del conglomerado se comporta como capital del Estado provincial, en el que residen los tres Poderes del mismo, pero también como importante centro de proveedores de servicios comerciales, médico-asistenciales, educativos, financieros y bancarios.

Entre las localidades linderas, mencionadas en párrafos anteriores, y el casco urbano, existen espacios productivos de gran valor económico,

donde se desarrollan actividades que son fuente importante de la producción nacional. Se destacan las producciones frutihortícolas, avícolas, apícolas, ganaderas, agropecuarias y lecheras.

La ciudad de Santa Fe y los municipios de la zona firmaron en abril de 2000, un acta acuerdo que dio origen al Plan Estratégico Área Metropolitana. En el mismo año, con la ciudad de Paraná –Entre Ríos– se suscribió un convenio para la integración y el desarrollo de ambas ciudades, primeros pasos para lograr la construcción de un ente que diseñe y regule estrategias metropolitanas, que homogeneice

las políticas municipales y comunales. Dicho acuerdo engloba al conglomerado Santa Fe y su zona de influencia –compuesto por los municipios de Santo Tomé, Sauce Viejo, Franck, San Carlos Norte, Centro y Sur, San José del Rincón– y al conglomerado Paraná y área de influencia –compuesto por los municipios de Oro Verde, Diamante, Villa Libertador San Martín, Crespo, Aldea Valle María, Aldea María Luisa, Cerrito, María Grande, Seguí, Viale, Hermandarias, Ramírez y Villa Urquiza–. El desarrollo de políticas para la integración ha motivado la reunión de autoridades municipales de la ciudad de Santa Fe y Paraná, pero a la hora de la implementación de acciones conjuntas no se ha avanzado mucho al respecto. También es dable destacar que la Provincia ha convocado a los Municipios del Area Metropolitana de Santa Fe para la conformación de un ente que tenga a su cargo el mantenimiento de las defensas costeras. Esta iniciativa constituye la adhesión provincial a una iniciativa ya elaborada y difundida por Fundación Centro en su primera publicación de *Santa Fe es el centro*.

Si se toman en conjunto las poblaciones de Santa Fe y de Paraná y de sus respectivas áreas de influencia, se conforma una constelación urbana con una población cercana al millón de habitantes.

Una aglomeración con un umbral de población cercano al de los centros urbanos del Gran Córdoba y Gran Rosario, que comienza a ser atractivo para las inversiones. La aplicación de este concepto de región conlleva a evitar competencias entre ciudades, pretendiendo en cambio el logro de consenso y de armonía entre las

Mapa 2.2: Provincia de Santa Fe y por departamentos



mismas y el esfuerzo por alcanzar objetivos comunes.

Esta visión regional se ve potenciada por la fuerte concientización sobre la importancia que posee la Región Centro en el desarrollo de un país más equilibrado y el nivel de adhesión que dicha idea posee en la dirigencia política, social

Mapa 2.3: Departamento La Capital

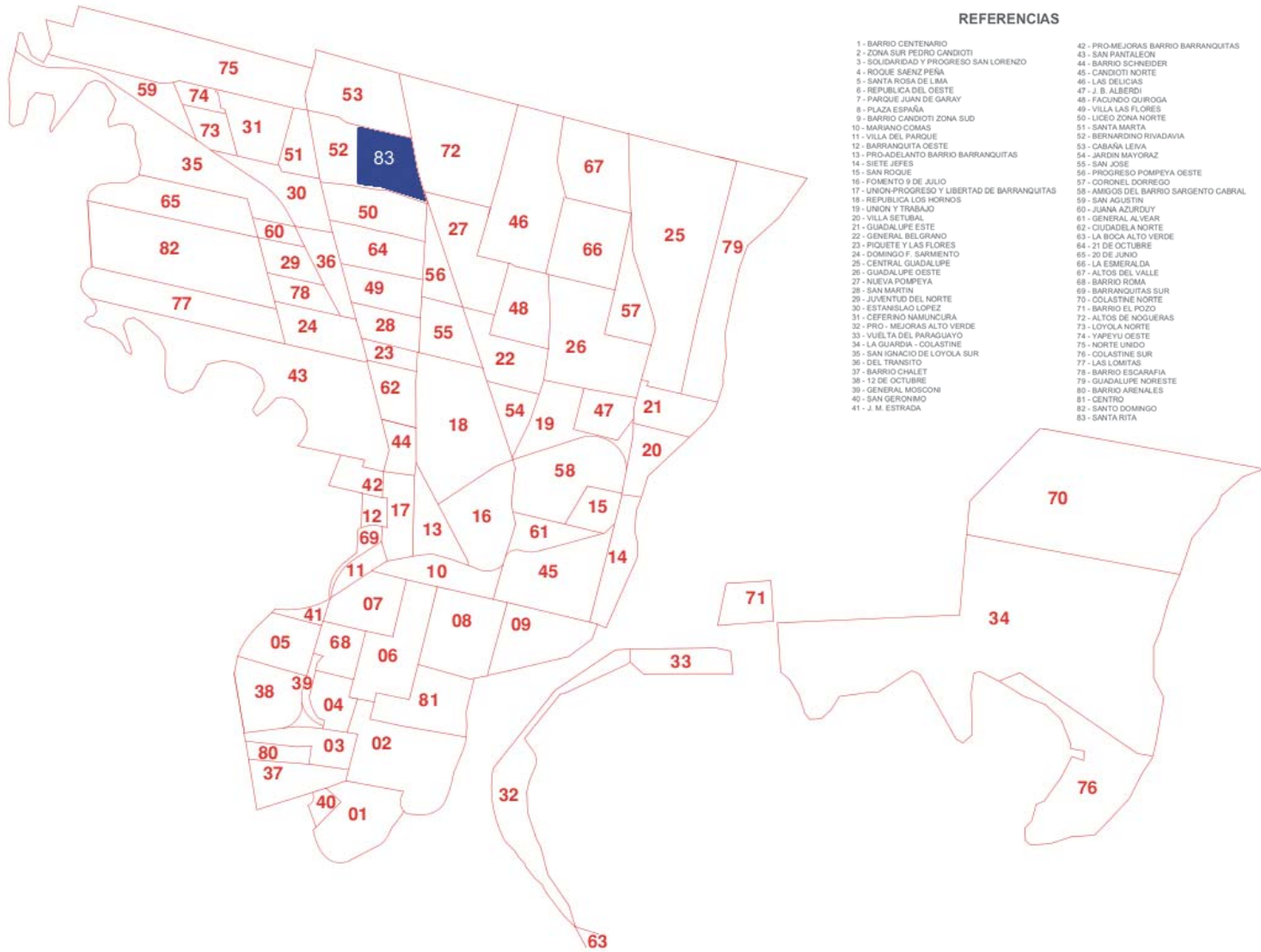


y empresarial de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

2.2. LA CIUDAD Y SUS BARRIOS

Santa Fe de la Vera Cruz fue fundada en plena época colonial. Como toda ciudad en formación, comenzó a sentar sus bases de urbaniza-

Mapa 2.4: Ciudad de Santa Fe y sus vecinales



ción a partir de un esquema centrado en la denominada Plaza Mayor –forma de damero–. Alrededor de ella se ubicaron los principales edificios públicos y privados, entre ellos el Cabildo, la Iglesia Matriz, el Colegio Jesuítico, comercios, posadas. En el Cabildo se centraba la administración y la expresión del gobierno del pueblo.

A medida que transcurrió el tiempo, la ciudad creció, surgiendo necesidades que llevaron a la creación de grupos de vecinos.

La Ley Orgánica de Municipalidades del 8 de noviembre de 1872 atribuyó a lo que se denominaba el Consejo Ejecutor (hoy Departamento Ejecutivo) la posibilidad de nombrar Comisiones de Vecinos en las parroquias de cada ciudad o villa que auxilien la acción y el trabajo de las municipalidades en la ejecución de las ordenanzas.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 1873, el Concejo Deliberante Municipal de Santa Fe dispuso que el Consejo Ejecutor proceda a nombrar comisiones de uno o más vecinos de cada manzana para facilitar la ejecución inmediata de todas las medidas que determinen las ordenanzas vigentes, principalmente las vinculadas a la limpieza e higiene pública.

A medida que fue creciendo la participación de estas comisiones, aumentó su responsabilidad, solicitando su intervención en asuntos de vialidad, seguridad y moralidad pública. Tiempo después se convertirían en las llamadas “vecinales barriales”. Actualmente, la ciudad de Santa Fe se encuentra dividida en 83 vecinales, que contienen más de 100 barrios. Estos antecedentes históricos fundamentan la inicial utilidad de los Concejos Deliberantes y la visión de las administraciones locales de épocas remotas de descentralizar el funcionamiento del municipio. Por

ello en la actualidad, que se plantea con insistencia la reforma política y la modificación de la Constitución provincial, es de suma importancia poner en la discusión de la ciudad la modificación de las instituciones para un mayor grado de representatividad de los vecinos y sus intereses. La idea de brindar autonomía plena a los Municipios de primera categoría (Santa Fe y Rosario) goza de consenso en todas las fuerzas políticas, y la descentralización y la reforma del sistema de representación del Concejo de la Ciudad, constituyen sin lugar a dudas parte sustancial de la agenda pública local. En este sentido consideramos de real importancia la propuesta presentada por *Santa Fe es el centro* en su primera publicación, sobre la representación del Concejo Deliberante por barrios y la vinculación de los mismos con las vecinales, pudiendo revocar mandatos. Asimismo, sobre la necesidad de modificar el sistema de representación de las vecinales de la ciudad de manera de legitimar sus conducciones a través del voto de la totalidad de los vecinos y mediante una participación más activa de las mismas en el desarrollo de políticas barriales básicas del municipio.

La necesidad de espacio y el constante crecimiento urbano provocaron una notable expansión de la ciudad hacia el norte y el oeste. En la actualidad, y dado el fenómeno poblacional mencionado, los antiguos límites geográficos se modificaron, alterando el mapa del conurbano santafesino. No es casual por tanto que la falta de servicios y prestaciones se ubique en este sector y ello condice con el desarrollo de una ciudad desprovista de planificación.

Con el objetivo de lograr una descripción de las características de las diferentes áreas de la

ciudad, se fragmentó la misma en diferentes zonas, cada una con un perfil urbanístico definido. Cabe aclarar que la citada división no es exacta ni taxativa, sino que parte del análisis de la dinámica de cada sector de la localidad.

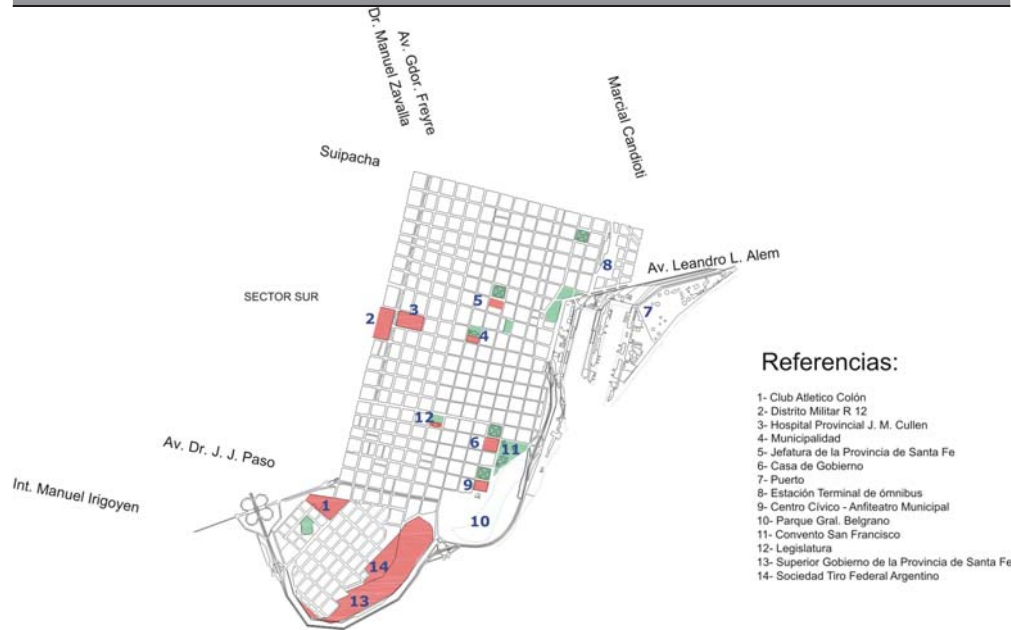
2.2.1. SECTOR SUR

El Sector Sur de la ciudad está compuesto por los barrios más antiguos. Dentro de él se encuentran el casco fundacional, la zona gubernamental y legislativa, el centro comercial principal (peatonal), entre otros.

La zona cuenta con todos los servicios y prestaciones municipales, tanto alumbrado público como arbolado, barrido y limpieza, gas natural, agua potable, red cloacal, cableado, todos los servicios de transporte público y privado de pasajeros, establecimientos educativos, asistenciales médicos y sociales.

En el área se emplaza el Hospital “J. M. Cullen”, entidades deportivas, de recreación y culturales. Asimismo, la mayor cantidad de lugares históricos, tales como la Plaza de Mayo, la Catedral Metropolitana, el Museo de San Francisco –donde se ubica el monumento a Juan de Garay–, el Colegio “Inmaculada Concepción” –correspondiente a la Orden Jesuita–, el Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”, el Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino”, el Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez”. No se puede dejar de mencionar los espacios verdes, como el Parque del Sur, la Plaza de las dos Culturas, la Plazoleta Italia, que forman también parte del patrimonio cultural de la ciudad. Se encuentra además dentro de este sector la Estación Mitre, otorgada en comodato por el ENA-BIEF al Municipio de la Ciudad de Santa Fe para su

Mapa 2.2.1: sector Sur



Referencias:

- 1- Club Atlético Colón
- 2- Distrito Militar R 12
- 3- Hospital Provincial J. M. Cullen
- 4- Municipalidad
- 5- Jefatura de la Provincia de Santa Fe
- 6- Casa de Gobierno
- 7- Puerto
- 8- Estación Terminal de ómnibus
- 9- Centro Cívico - Anfiteatro Municipal
- 10- Parque Gral. Belgrano
- 11- Convento San Francisco
- 12- Legislatura
- 13- Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- 14- Sociedad Tiro Federal Argentino

utilización y custodia.

2.2.2. SECTORES ESTE Y SURESTE

El Sector Este se caracteriza por la presencia de importantes industrias y por contener entre sus límites una de las principales vías de comunicación de la ciudad: la avenida Alem, arteria del corredor bioceánico, en reconstrucción. En ella se localizan el puerto de la ciudad, la Terminal de Ómnibus, el Centro de Convenciones y Predio Ferial “Dr. Agustín Zapata Gollán”, el Correo Central, la planta generadora de electricidad Calchines –actualmente en desuso–, nume-

rosas concesionarias de automotores y Aguas Provinciales.

La zona descrita cuenta con todos los servicios y prestaciones municipales mencionados anteriormente, y con algunos medios de transporte público de pasajeros.

2.2.3. SECTOR DE LA COSTA

Del otro lado de la laguna Setúbal se encuentran los barrios Alto Verde, La Guardia, Colastiné y el Complejo Habitacional “El Pozo”, que si bien parecen ser distritos autónomos dependen del municipio santafesino. Cada uno cuenta con algunos de los servicios y prestaciones municipales, con sólo

una o dos líneas de transporte público de pasajeros, establecimientos educativos, asistenciales y comerciales.

Por otra parte, en el área también se han instalado cadenas comerciales de grandes superficies, hipermercados receptores de gran cantidad de visitantes de barrios aledaños, localidades y ciudades vecinas.

Cabe mencionar en este sector la nueva Ciudad Universitaria del Pozo –dependiente de la Universidad Nacional del Litoral–, el CERIDE, el Polo Tecnológico, la reserva ecológica y la Costanera Este con sus respectivas playas, bares, discotecas, restaurantes y lugares de recreación.

2.2.4. SECTOR NORESTE

El Sector Noreste de la ciudad se identifica como zona residencial, dado el paisaje edilicio y el nivel socioeconómico de sus habitantes. En él se ubican las dos costaneras santafesinas:

- La Costanera Oeste, conformada por la Costanera “Vieja” remodelada y la costanera “Nueva” en proceso de remodelación, emplazada en la costa oeste de la laguna Setúbal y divididas por el Faro como hito geográfico.

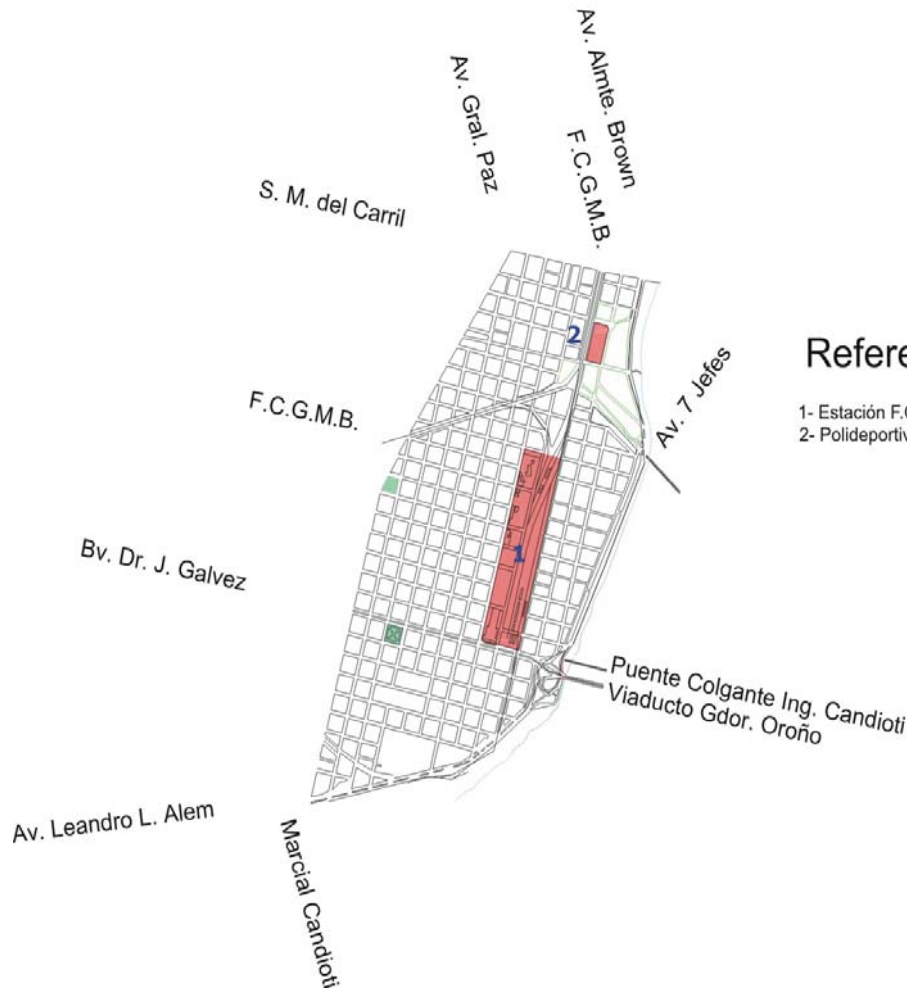
Si bien no cuenta con todos los servicios y prestaciones municipales, el sector posee varias líneas de transporte público de pasajeros.

Asimismo, la zona alberga a la Universidad Católica de Santa Fe, el Seminario, la Basílica de Guadalupe, la Universidad Tecnológica Nacional y el Centro Observadores del Espacio (CODE).

Como residencias históricas pueden mencionarse la Casa de los Espejos, la Casa de la Cultura, la Casona de la Alianza Francesa, el monumento a Carlos Monzón y el monumento al Brigadier Estanislao López. Se emplaza también aquí una de

Mapa 2.2.2. Sector Este

40



Referencias:

- 1- Estación F.C.G.B.
- 2- Polideportivo

las más importantes vías de comunicación de antaño: la Estación Ferrocarril Belgrano.

En el sector se ubican comercios, bares, restaurantes, establecimientos educativos, centros de salud y la principal emisora televisiva: Canal 13.

2.2.5. SECTOR OESTE Y SUROESTE

El Sector Oeste y Suroeste de la ciudad se caracteriza por su alta densidad demográfica. La mayor parte de los barrios que componen este fragmento poblacional padecen carencias socioeconómicas.

Los servicios y las prestaciones municipales correspondientes son escasos, cuando no inexistentes. El transporte público de pasajeros es restringido debido a la situación de inseguridad.

Cuenta con establecimientos educativos, asistenciales médicos, tales como el Hospital de Niños. Cabe destacar que este sector, a pesar de sus condiciones de falta de servicios, se halla a distancia relativamente corta del centro urbano de la ciudad.

En este sector no se cumplen todas las ordenanzas de zonificación y edificación, producto de la desvirtualización de la línea edilicia y el proceso de ocupación hacia la orilla del río Salado. Cabe destacar que estos sectores fueron en su mayoría afectados por la inundación dicho curso de agua en abril de 2003.

2.2.6. SECTOR CENTRAL

El Sector Central de la ciudad, antes denominado Norte, se encuentra altamente poblado. A su vez, se caracteriza por la creciente presencia de comercios, lugares de recreación, restaurantes, bares, confiterías bailables.

Mapa 2.2.3. Sector de la Costa



En este fragmento se destaca el establecimiento educacional más importante de la región: la Universidad Nacional del Litoral, como así también la Escuela Industrial Superior, así como también una importante presencia de clínicas, sanatorios privados y públicos como el Hospital Iturraspe.

El sector mencionado cuenta con todos los servicios y prestaciones otorgados por la Municipalidad. Debido a sus veredas angostas, el arbo-

lado público no es propicio en algunos sectores. En la zona confluyen la mayoría de las líneas de transporte urbano e interurbano de pasajeros.

En cuanto a su fisiología edilicia, se observa una presencia importante de edificios de más de cuatro plantas de reciente construcción que, asimismo, conviven con residencias de antiguo origen.

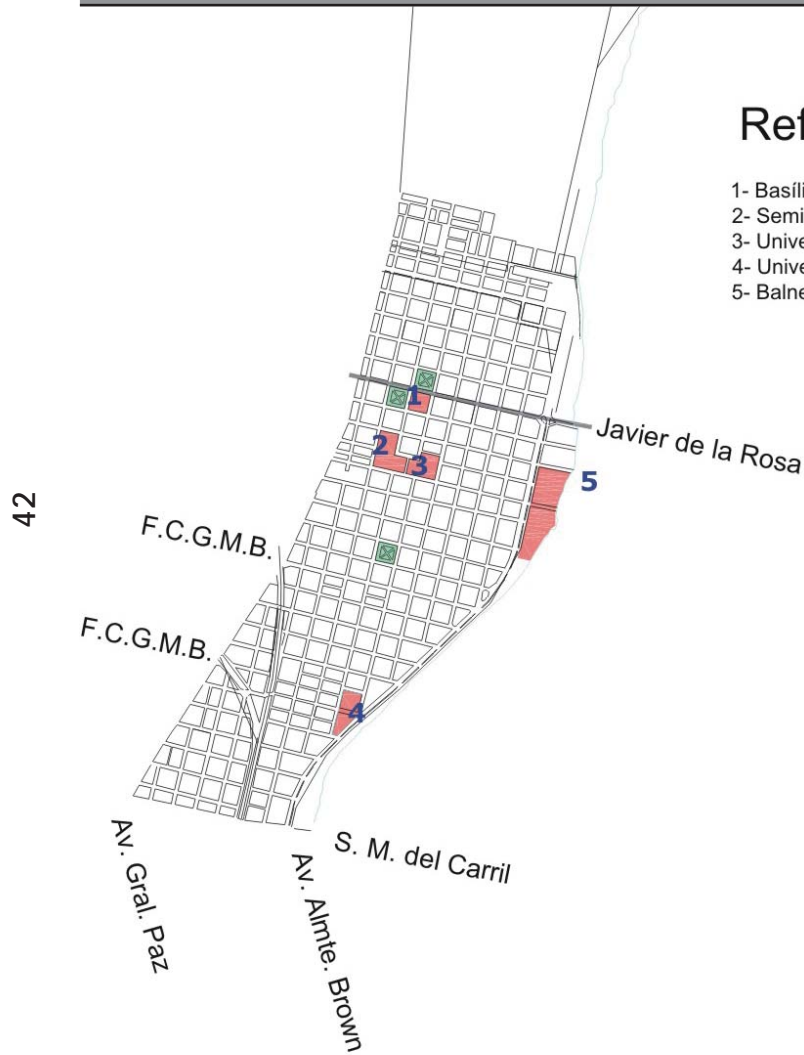
Asimismo, se encuentran ubicadas las emisoras televisivas de cable de la ciudad y el diario

El Litoral. Dentro de los espacios verdes ubicados en este sector se encuentra el Paseo del Restaurador y el Parque Federal, transferidos por el ENABIEF en forma definitiva al Municipio santafesino.

2.2.7. SECTOR NOROESTE

Este sector cuenta con un alto nivel de densidad demográfica, producto del crecimiento urbano de Santa Fe. El mismo cuenta con caracte-

Mapa 2.2.4. Sector Noreste



Referencias:

- 1- Basílica de Guadalupe
- 2- Seminario
- 3- Universidad Católica de Santa Fe
- 4- Universidad Tecnológica Nacional
- 5- Balnearios

rísticas socioeconómicas de grandes carencias; su conformación se origina a partir de asentamientos por su gran extensión, su lejanía al centro urbano y la recepción constante de migración poblacional desde otras localidades de la provincia.

Dicho sector no cuenta con todos los servicios y prestaciones municipales –cuando no son inexistentes, son insuficientes–, como así tampoco con una buena cobertura del transporte público de pasajeros. En esta zona se emplazan el Hospital Sayago y el Hospital Psiquiátrico Mira y López.

Como ocurre en toda la margen oeste de la ciudad, esta área tampoco cumple con las normas de zonificación y edificación expresadas mediante ordenanzas y el Reglamento de Zonificación Municipal.

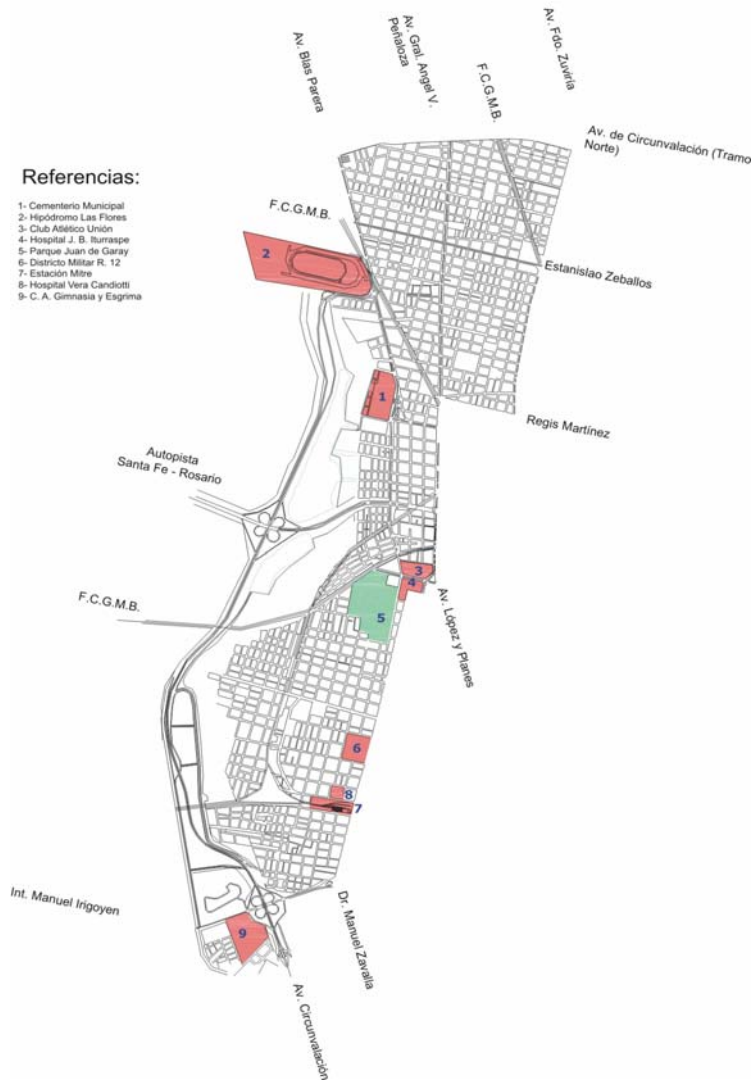
2.2.8. SECTOR NORTE

El Sector Norte de la ciudad es una zona en expansión y crecimiento. Con una población en general de clase media, cuenta con la mayoría de los servicios y prestaciones municipales, con la mayor parte de circulación de las líneas de transporte urbano de pasajeros, establecimientos educativos, asistenciales y comerciales.

Por su lejanía con el microcentro comercial, constituye el centro comercial de su zona. Si bien este área cuenta con una importante franja urbanizada, también incluye algunas quintas que comercializan sus productos en toda la ciudad, y abundantes espacios verdes. La granja “La Esmeralda”, que alberga diferentes especies de la fauna de la zona, se ubica en su territorio.

Cabe destacar que en este sector se encuentra la Estación Guadalupe, que fuera transferida por

2.2.5. Sector Oeste y Suroeste



2.2.6. Sector Central



2.2.7. Sector Noroeste

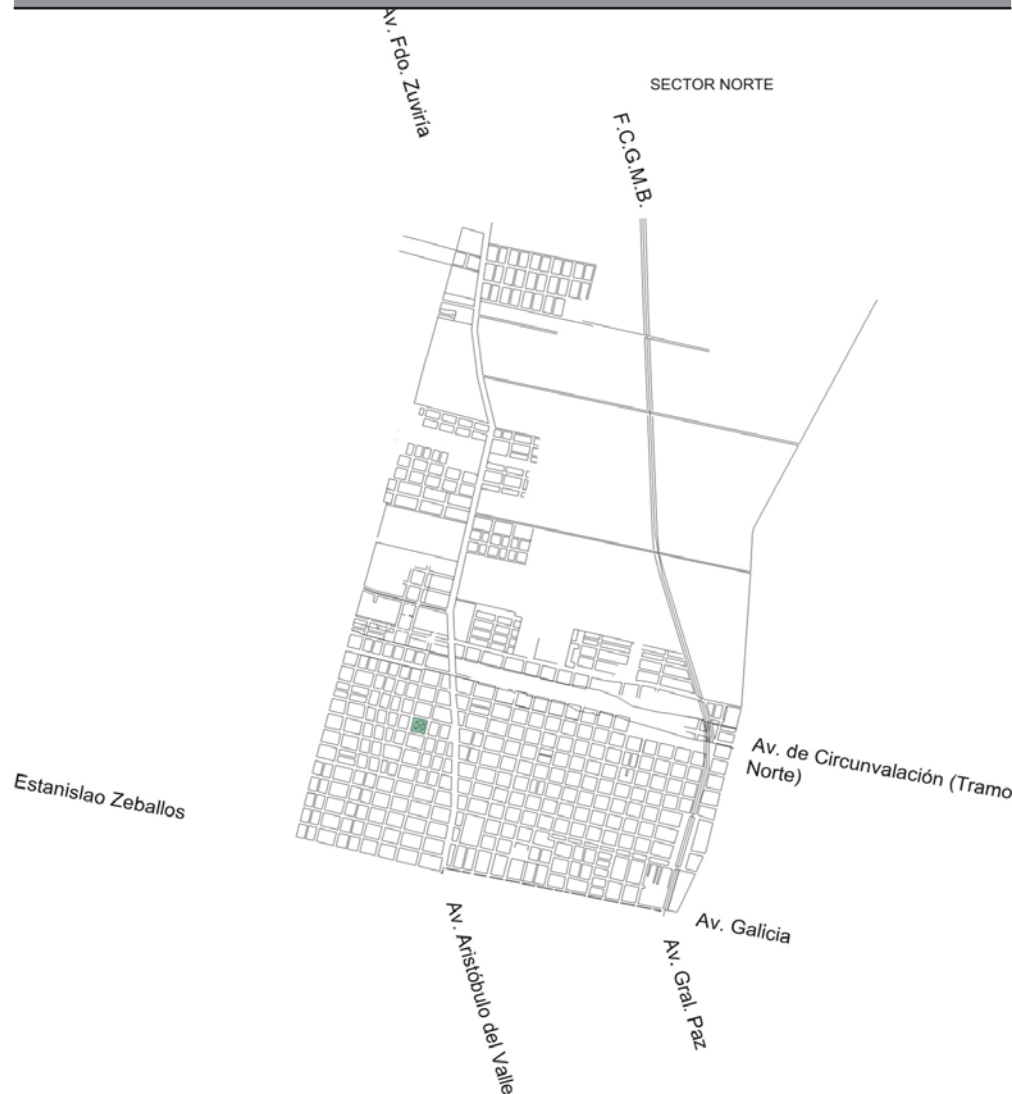
44



Referencias:

- 1- Parque J. B. Justo
- 2- Hospital Sayago
- 3- Hospital Psiquiátrico Mira y López
- 4- Cárcel las Flores
- 5- Balnearios

2.2.8. Sector Norte



el ENABIEF a la Municipalidad de Santa Fe. Esta estación se encuentra prácticamente en el límite geográfico entre esta zona y la Noreste.

2.3 Metropolización

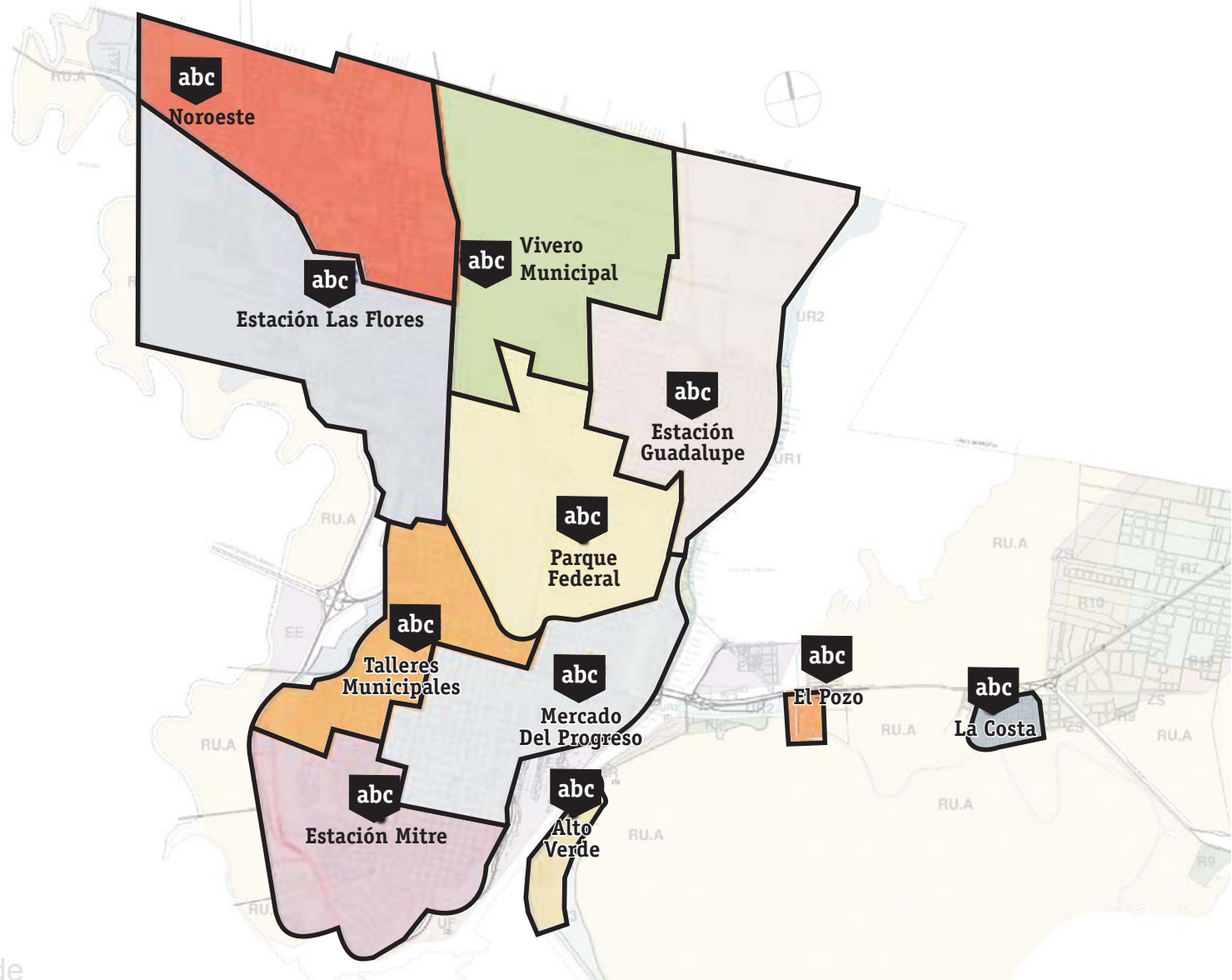
No puede ignorarse el proceso de metropolización que experimentan la ciudad de Santa Fe y las localidades de su área de influencia más próxima, entendiéndose como tal al aumento de los flujos y conexiones sociales, económicos, urbanos, a lo largo de la ciudad central, que despliega un perfil predominante.

Toda esta extensión territorial opera como unidad de funcionamiento a pesar de los notorios particularismos de los espacios urbanos y rurales que la conforman.

La configuración de este nuevo espacio también da lugar a nuevas problemáticas, a las que se suma la falta de una organización que coordine actuaciones a ese nivel. Por ello es que quedan varios inconvenientes sin resolver:

- crecimiento descontrolado y no planificado de la ciudad, con los consecuentes problemas de urbanización;
- complejización de las dimensiones y del tipo de vinculaciones que conectan a los núcleos urbanos del área entre sí.
- ausencia de una provisión de servicios y obras de infraestructura, articuladas en una dimensión metropolitana, que dan lugar a costos y externalidades muy elevados, debido a la falta de coordinación y a la sectorialización en la aplicación de políticas urbanas;
- inexistencia de una imagen regional fuerte y de estrategias conjuntas para la obtención de posiciones importantes en negociaciones;
- ausencia de una estrategia coordinada y

Mapa ubicación de ayuntamientos barriales comunitarios (abc)



planificada de desarrollo regional que permita articular operaciones especializadas con procesos de desarrollo global.

Por estas razones, es necesario y deseable promover algún tipo de organización política metropolitana que posibilite, entre otras cosas:

- consolidar espacios territoriales desde el punto de vista económico, político, social, demográfico, cultural, etc.;
- intensificar los intercambios entre las partes y brindar multifuncionalidad a los centros urbanos;
- consolidar e insertar la región en otros espacios regionales;
- movilizar y crear corresponsabilidades entre actores públicos y privados;
- propiciar la integración territorial y social;
- generar recursos genuinos para la región;
- llevar adelante proyectos e iniciativas que resulten beneficiosos para toda el área, acordes a una visión estratégica del territorio.

Se propone generar un órgano metropolitano de coordinación, compuesto por los intendentes y jefes comunales de las localidades del área, una especie de mesa de coordinación y concertación donde se decidirían proyectos y actividades comunes.

Este esquema tiende a respetar principalmente las autonomías jurisdiccionales y no generar mayor burocracia, dado que no se constituye un nuevo nivel de gobierno entre las municipalidades / comunas y la provincia.

Además, al ser las iniciativas y los esfuerzos llevados a cabo por los propios municipios y comunas, se deja lugar a que la gestión de cada

una de las cuestiones metropolitanas pertinentes sea llevada a cabo por las jurisdicciones involucradas en las mismas.

La constitución de este órgano metropolitano de coordinación permitiría fundamentalmente dar respuesta a problemas vinculados al desarrollo de obras de infraestructura, salud pública, recolección y tratamiento de residuos, transporte, estrategias para la atracción de negocios e inversiones y coordinación de proyectos en términos amplios.

Dentro del esquema metropolitano, otro aspecto que reviste significativa relevancia es la necesidad de contar con un órgano regional de Justicia de Faltas. Esto constituye una derivación directa de la concepción regionalista expresada claramente a lo largo del proyecto, según la cual el municipio autónomo, lejos de llevar una vida aislada, se encuentra integrado en la región a la que pertenece, así como al resto de la dinámica política, económica y social del país, a la que hace su aporte desde su originalidad y sus potencialidades.

La integración dará lugar a un sinnúmero de situaciones que, excediendo el estrecho marco jurisdiccional del municipio, y a la vez no mereciendo la atención de los Poderes Judiciales provincial y nacional –dada la índole de dichas cuestiones–, sólo podrán ser atendidas y resueltas por Tribunales de Faltas regionales.

Estos tribunales constituyen, entonces, una pieza fundamental en el proceso de integración regional al que queremos lanzar a nuestra ciudad. Serán indispensables en el monitoreo del mismo, y reforzarán el espíritu de colaboración entre las diferentes localidades regionales, en beneficio de todas y cada una de las

mismas. La formación, reglamentación e integración de estos tribunales se realizará por medio de convenios intermunicipales.

2.3.1 LA DESCENTRALIZACIÓN

En forma simultánea con los procesos de metropolización, muchas urbes europeas y latinoamericanas evidencian una desconcentración de las actividades municipales. Hay también muchos ejemplos en Argentina que sirven de modelo a otras ciudades del continente.

En el caso de Santa Fe, la descentralización municipal es uno de los principales aspectos sobre los que trabajaron los equipos de *Santa Fe es el Centro*. La primera justificación para comenzar a delinear esta propuesta se basó en el standard de Frías: todo servicio territorialmente divisible debe ser prestado por el ente territorial menor, porque en su nivel se percibe mejor la necesidad, se presta más económicamente el servicio y se lo controla mejor. Este concepto fue corroborado al recorrer las vecinales, una ardua tarea que llevó aproximadamente cinco meses y permitió conocer las enormes necesidades de los santafesinos en materia de infraestructura y servicios, y puntualmente cuestiones de atención municipal.

Por ello la descentralización se inscribe como un programa indispensable e imposterable en la tarea del Municipio referida a la modernización del Estado y de su aparato administrativo para mejorar la calidad de sus servicios.

Pero a diferencia del proceso de descentralización ya ejecutado en las grandes ciudades del país (Córdoba, Rosario, Buenos Aires, etc.), el elegido para ser aplicado en Santa Fe no debe

Llevar solamente a la desconcentración administrativa y de servicios, sino que debe acompañarse también del reconocimiento formal y la integración efectiva de las asociaciones vecinalistas a las unidades descentralizadas para la coordinación, discusión y aprobación de las necesidades presupuestarias, así como el control de las obras, servicios y acciones de gobierno a llevarse a cabo en cada unidad descentralizada (recomendación del 1^{er} Congreso Latinoamericano y 6^o Provincial e Interprovincial de Centros Vecinales, del 10 al 12 de octubre de 1998, desarrollado en la ciudad de Córdoba).

Basta con recorrer los barrios de Santa Fe para percibir claramente la distancia que existe entre la Administración municipal y los vecinos. A criterio de la Fundación Centro, la descentralización es el camino único e imposterizable para achicar esta brecha.

2.3.1.1 LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA FE

En primer término, *Santa Fe es el Centro* formuló un detallado análisis del territorio, infraestructura y situación del municipio para formular propuestas de políticas públicas que respondan a las demandas de una ciudad cada vez más extensa y asimétrica.

De dicho análisis se desprende que en el año 2003 la ciudad de Santa Fe contaba con una población cercana a 390 mil habitantes, una superficie de 26.800 hectáreas y una excesiva concentración funcional, ya que en el micro y macro centro se desarrolla prácticamente la totalidad de las actividades bancarias, profesionales, del sector público, comercial y cultural.

El elevado grado de concentración diseñó una ciudad radial, que concentra todo en su centro, lo que produce efectos negativos en términos de eficiencia en el uso de los recursos municipales, lo que atenta contra la equidad en su distribución e incrementa además los problemas medioambientales en el área central.

En Santa Fe existen 81 vecinales reconocidas por el Municipio, con un afianzamiento institucional insoslayable y cuyas competencias constituyen la unidad menor para dar respuestas a las demandas de la comunidad y concretar un proceso real de descentralización.

El Municipio, por otra parte, cuenta con recursos humanos superabundantes. Como ejemplo basta señalar que cuenta con 4.100 empleados, 2.400 horas cátedra y la disposición laboral de casi 30 mil jefes y jefas de hogar. Con estos recursos, y con orden y planificación, en Santa Fe deberían ser sumamente eficientes las tareas de desmalezamiento, limpieza de zanjas, reposición de luminarias, cuidado de plazas y paseos, etc.

Sólo se necesita sacar del nicho del palacio municipal y el Concejo Deliberante a los empleados municipales, acercándolos al barrio y a los vecinos, para mejorar la calidad de los servicios que prestan y rejerarquizarlos en la consideración de la comunidad. También deben aprovecharse inteligentemente los recursos que la ciudad recibe de los planes sociales. Todo esto es necesario para garantizar una ciudad limpia y ordenada que permita las condiciones para vivir con dignidad y promover el desarrollo económico y social.

Sobre una recopilación de las demandas de

la comunidad santafesina y los insumos con que cuenta el Municipio formulamos la presente propuesta de descentralización.

Objetivos

Las metas del programa de descentralización son:

- Desconcentrar los servicios de la Municipalidad, de modo de mejorar la calidad de atención a los vecinos.

- Fortalecer y perfeccionar la democracia a través del impulso de la participación ciudadana.

- Lograr equidad y eficacia en la gestión pública municipal, modernizando y desburocratizando su funcionamiento.

- Promover la conformación de nuevas centralidades, distribuyendo en forma más ordenada el ejido urbano y descongestionando el Palacio Municipal, haciendo a la ciudad sustentable en el aspecto ambiental.

- Dar real participación a las vecinales en la gestión municipal, fortaleciendo el rol del Estado mediante la asociación con entidades intermedias para la fijación de políticas públicas de neto corte participativo.

2.3.1.2 PROYECTO DE AYUNTAMIENTOS BARRIALES COMUNITARIOS (ABC)

El proyecto de descentralización consiste en la creación de ayuntamientos barriales comunitarios (ABC), ámbitos donde se instalarán nuevas sedes de la Municipalidad de Santa Fe, que brindarán servicios propios del accionar municipal.

La ciudad contará con nueve ABC estratégicamente ubicados, de modo que se contemple

la accesibilidad, la dispersión territorial, la superficie a servir, los accidentes geográficos naturales y artificiales, la historia e idiosincrasia de los distintos barrios incluidos en cada zona, las condiciones de infraestructura, los sistemas de transporte, la densidad poblacional y la infraestructura del Estado existente para la utilización de sus inmuebles.

En los ABC se implementará una descentralización administrativa, de servicios y de ejecución de obras. También se realizarán en los mismos actividades culturales, educativas, deportivas y de capacitación no formal.

Para ello contará con un salón de usos múltiples, una oficina de recepción de reclamos y de emisión de impuestos e información útil para el contribuyente, un servicio de pagos, un taller de maquinarias acorde con los requerimientos del ABC, un área para empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas Provinciales, AFIP, API, bancos, servicio telefónico, correo, gas, EPE, PAMI, IAPOS, etc.).

Los ABC permitirán una mayor participación ciudadana en la producción y prestación de los servicios, y la posibilidad de captación sistemática de demandas e inquietudes, permitiendo aumentar el nivel de calidad de los servicios municipales y adaptando su producción a la demanda real de la comunidad.

Con el fin de consolidar la participación comunitaria, habrá un Consejo Consultivo del ABC (CC-ABC) que estará integrado por tres miembros designados por el Consejo Barrial Comunitario (CBC) a fin de controlar el desempeño del alcalde a cargo del ABC.

El alcalde será el funcionario municipal a cargo del ABC. En todos los casos deberá ser un

vecino del mismo, y será designado por el intendente.

Este funcionario podrá ser empleado municipal o no, y tendrá estabilidad laboral para el desempeño de su cargo. Informará semestralmente al intendente de las tareas desarrolladas en el ABC, y dicho informe será acompañado por un dictamen del CC-ABC acerca de su desempeño.

2.3.1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS BARRIALES BÁSICAS (PPBB)

Se dotará a cada vecinal de un pañol o depósito de herramientas para el desarrollo de políticas públicas básicas que serán ejecutadas por empleados municipales del barrio, en su propio territorio, aportando su conocimiento del área y del funcionamiento del Municipio. Estos trabajadores se verán beneficiados por el ahorro del tiempo y los costos generales de traslado para el cumplimiento de su tarea laboral.

El pañol contará con las herramientas necesarias para el cumplimiento de las políticas públicas barriales básicas: zanjeo, cuneteo, desmalezamiento, limpieza y acondicionamiento de espacios verdes, concentración de residuos urbanos, alumbrado público, centros de atención de día para niños y ancianos, políticas culturales y deportivas barriales.

Las políticas serán implementadas con participación de los Planes Jefes y Jefas de Hogar, bajo la conducción y dirección de los empleados municipales, adaptándose a las características de cada vecinal.

El control de la ejecución de las tareas estará a cargo de un Consejo Barrial Comunitario

(CBC) conformado por las instituciones intermedias del área y bajo la coordinación de la vecinal.

A su vez, el personal del Municipio y los beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas de Hogar dependerán funcionalmente de ABC.

La propuesta permite constituir a futuro la base para una reforma política que facilite la elección de concejales por territorio, evitando la crisis de representación existente sobre el Concejo Deliberante, permitiendo un equilibrio político entre todos los sectores de la ciudad.

2.3.1.4 ABC: JURISDICCIONES PROPUESTAS Y BREVE RESEÑA DE SU ESTADO DE SITUACIÓN.

Tomando como referencia la distribución de los distintos ABC, se detalla a continuación un estado de situación actual de estas zonas. Esta información es el resultado de la implementación de una serie de Focus Group donde los propios participantes elaboraron el informe.

ABC. EL POZO

Comprende el Barrio El Pozo y zona de influencia.

Cuadro de situación global

El Pozo es un barrio que fue creado por un plan de vivienda del tipo FONAVI, que tiene una vida de ciudad satélite y cuenta con la mayoría de los servicios públicos: barrido y limpieza, agua potable, gas natural, pavimento, alumbrado público, cloacas, transporte de pasajeros.

Las instituciones educativas de la zona son la Escuela de Enseñanza Media N° 389 "Julio

Migno" (EGB 1,2 y 3, y Polimodal), la Escuela primaria N° 1317 "Juan Manuel de Rosas" y el Jardín de Infantes N° 150.

Se encuentran en la zona el hipermercado Wal-Mart, el Shopping Paseo del Sol, Cinemark, además del centro comercial del barrio.

Si bien posee servicio de alumbrado, no hay reposición de los focos quemados, sobre todo en la plaza central.

La recolección de residuos es diaria, pero no es buena la limpieza en las calles y el corte de malezas. Uno de los puntos problemáticos es la falta de fumigación para combatir mosquitos en verano.

El barrio cuenta con un dispensario del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCO). Uno de los reclamos más importantes actualmente es la apertura de éste durante las 24 horas, ya que actualmente el horario de atención es limitado.

En cuanto al servicio de transporte, llega una sola línea, la N°2, que no es suficiente para toda la población, y que últimamente ha tenido varios inconvenientes, en especial respecto a las combinaciones y el cruce al hipermercado Wal Mart.

En esta zona se encuentran la Ciudad Universitaria y el Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE). Hay además una playa balnearia, y una reserva natural.

ABC. LAS FLORES

Comprende las vecinales Schneider, San Pantaleón, Ciudadela Norte, Piquete y Las Flores, San Martín, Villa Las Flores, Tránsito, Juana Azurduy, Loyola Sur, 20 de Junio, Juventud del Norte, Las Lomas, Scarafía, Sar-



miento.

Cuadro de situación global

Se encuentran en esta zona una delegación del Registro Civil (Estanislao Zeballos 4400), el Cementerio Municipal y el cementerio Israelita.

Hay numerosos centros educativos, entre ellos las Escuelas Ballarini, Di Carlo, Juan de Garay, Centenario de Bolivia, Malvinas Argentinas, Zapata Gollán, Nuestra Señora de Lourdes, República Oriental del Uruguay, Raimundo Peña, Esperanza Solidaria, San Cayetano.

Bodrone, Casa Rizzi, Hidroplast, Sanisfe, Megatone son algunas de las empresas ubicadas en este sector, además de los supermercados Kilgelmann, El Túnel, Yaguar.

Tienen sucursales en la zona los bancos Suquia, Santa Fe y Nordecoop.

Hay varios clubes: Gimnasia y Esgrima de Ciudadela, Hípico, Sportivo Castelli, Urquiza, San Martín.

En este sector el servicio de agua potable es escaso, ya que sólo está presente en pocos barrios,



comprendidos entre las calles Blas Parera, Peñalosa, E. Zeballos y callejón Funes, y en los barrios Los Troncos, Scarafía, Del Tránsito, Villa Hipódromo y Scheider. La zona no posee cloacas.

Acerca del alumbrado público, desde Blas Parera hasta el río Salado la falta de iluminación es constante. Desde Blas Parera hacia el este en la mayoría de los barrios no hay tantos inconvenientes. Hay buena iluminación sobre las avenidas.

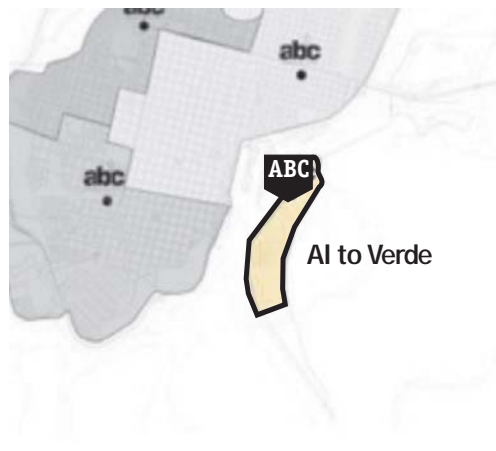
El servicio de barrido y limpieza es nulo en toda la parte oeste y sur de este sector.

La recolección de residuos es normal, excepto en el barrio Las Lomas y San Pantaleón, donde no se presta ese servicio.

El sector oeste no posee servicio de transporte de pasajeros; los vecinos tienen que caminar hasta 24 cuadras para acceder al mismo. Las líneas que circulan son: 1, 3, 5, 9, 10 bis y 18.

Hay varios dispensarios: Hipódromo, San Martín, San José, Las Flores, Pompeya.

La inseguridad se manifiesta en toda la



zona, con mayor o menor intensidad según los barrios.

En su mayoría los vecinos obtienen corriente eléctrica en forma clandestina, por lo que la misma es de bajo voltaje.

Las casas provienen de planes de vivienda en Las Flores –donde está la mayor cantidad de población–, UPCN (barrio Los Angelitos), Barrio Acería y Loyola Sur.

ABC. ALTO VERDE

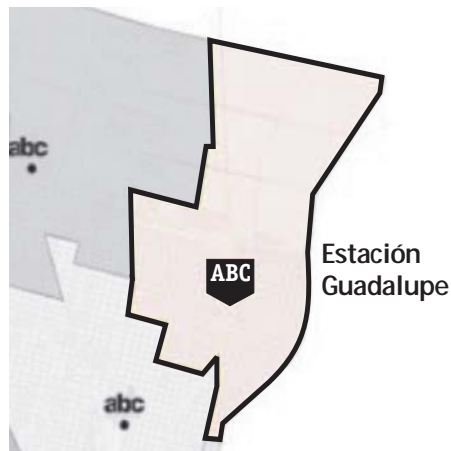
Incluye las vecinales Pro Mejoras Alto Verde, Vuelta del Paraguayo, La Boca de Alto Verde.

Cuadro de situación global

En esta zona los servicios en general son deficientes.

El alumbrado público es escaso, cuando no nulo, y falta también el tendido eléctrico, lo que origina muchas conexiones clandestinas.

El servicio de agua potable, sólo llega hasta las Manzanas 1 y 2, quedando gran parte de la



zona, incluida la Vuelta del Paraguayo sin agua corriente. No hay cloacas ni servicio de gas natural.

La recolección de residuos no se hace diariamente, inconveniente al que se suma la falta de limpieza en las calles y zanjas, y de desmalezamiento. A la entrada de las Manzanas 1 y 2 existe un basural que constituye un foco infeccioso para toda la población. Aunque existe una Delegación Municipal, ésta no presta el servicio adecuado.

Una sola calle se encuentra pavimentada, desde el ingreso hasta las Manzanas 1 y 2; el resto de las calles poseen ripio y arena. Lo mismo sucede en la Vuelta del Paraguayo, que no tiene pavimento ni ripio, y solo cuenta con una calle de acceso, que los días de lluvia se anega, imposibilitando el tránsito.

En cuanto al transporte público de pasajeros, sólo llega la línea 13, que presta un pésimo servicio, lo que origina la alternativa de los “remises truchos”.

Un punto a resaltar es la inseguridad de la zona, debida a la escasa presencia policial.

No hay un adecuado control de plagas; la falta de fumigación para control de los mosquitos es notoria, sobre todo en verano.

Los establecimientos educativos con que cuenta la zona son varios y abarcan los niveles de EGB 1, 2 y 3 y Polimodal, entre ellos la Escuela 95 “Simón de Iriondo”, Escuela de Educación Técnica N° 2042 “Jesús Resucitado”, Escuela “Mateo Booz”, Jardín de Infantes n° 205, y guarderías.

Se encuentran ubicados en el sector los clubes El Pacú, Yacht Club (en la punta este del Puente Oroño), y el Balneario Privado Nativo.

El 41 % de la población tiene menos de 14 años, y la tasa de natalidad es muy elevada. Hay un alto grado de analfabetización.

Si bien el área es fácilmente inundable ante cualquier crecida, los pobladores se niegan a ser trasladados a otras zonas de la ciudad.

Se está llevando a cabo en estos días un importante emprendimiento privado en la isla El Silgadero.

ABC. ESTACIÓN GUADALUPE

Su área de cobertura incluye las vecinales Villa Setúbal, Guadalupe Este, Central Guadalupe, Guadalupe Oeste, Juan Bautista Alberdi, Guadalupe Noreste y Dorrego.

Cuadro de situación global

Es una zona polarizada en cuanto al poder adquisitivo de sus habitantes. En muy pocas cuadras de distancia encontramos un sector con imponentes edificaciones, y cruzando la calle barrios humildes, como el Barrio Dorrego

(conocido como La Chaqueñada), o la villa ubicada en Riobamba al 8.000. Estos últimos carecen de agua potable, cloacas, iluminación pública, seguridad; la cultura y recreación no existen, salvo las que organizan con mucho esfuerzo las ONG de los barrios.

Existen muy pocos barrios de planes de vivienda de la Provincia, y uno municipal, en el Barrio Dorrego. Hay algunos privados (Judiciales).

Esta área cuenta con una importante cantidad de escuelas públicas y privadas, por ejemplo Jorge Stephenson, N° 880 Domingo Silva, Brigadier Estanislao López, Jardín Camilo Corti, Jardín Gabriela Mistral, República Argentina, Esc. N° 21 Pedro de Vega, Nuestra Sra. de Guadalupe, Hermanas Franciscanas, Universidad Católica, UTN, Balbina Domínguez, Jardín Juan Pablo II, entre otras.

La atención sanitaria se desarrolla en los centros de salud Guadalupe Oeste, Central Guadalupe, Setúbal y J. B. Alberdi, la mayoría con escasa atención por la tarde. Hay algunas clínicas privadas, aunque obviamente no están al alcance de muchas personas.

Por ser un sector de la ciudad que se fue expandiendo sobre terrenos que pertenecían a zona rural (quintas), y por ende de edificación reciente, no cuenta con edificios históricos. Sí existen edificaciones del ferrocarril (estación Guadalupe Ramal C1 y viviendas). También se encuentra el Museo López Claro, en una casa donada por la familia del artista, sobre calle Piedras 7.352, en pleno corazón del Barrio Residencial Guadalupe.

Hay una gran cantidad de empresas privadas, dado que es una zona netamente comer-

cial. La mayoría de las firmas se ubican en la zona convocadas especialmente por la Asociación de Comerciantes de Aristóbulo del Valle. Esta impulsa actualmente un proyecto de shopping a cielo abierto.

Algunas empresas son Polycop (envases de polietileno), La Feria Argentina, Kilgelmann, Casa Rizzi, Megatone, Bazar y Juguetería Pizzico, Bazar Tu Regalo, Super 2000, Alvear, Náutica El Rafa, además de importantes estaciones de servicio y de GNC.

Hay una importante cantidad de clubes donde se practican distintas disciplinas deportivas: Club Banco, Teléfono, Esportivo Guadalupe, Ciclón Racing, Agua y Energía, Unión y Progreso de María Selva.

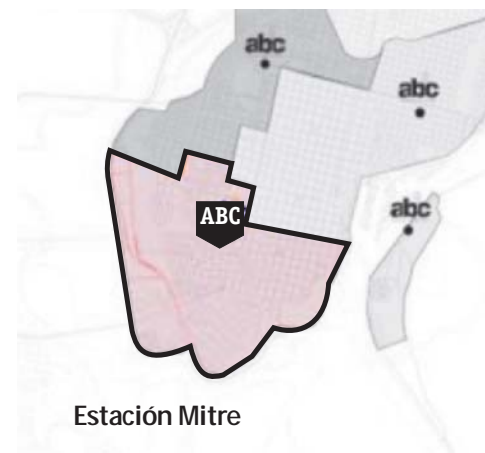
También se encuentra el Camping de Luz y Fuerza, uno de los más importantes de la ciudad, como así también el Centro de Educación Física N° 29, enclavado entre las más importantes avenidas: Galicia, Aristóbulo del Valle y General Paz.

Este sector de la ciudad incluye una porción importante de la Costanera, y posee otros espacios verdes como la plaza de la Basílica de Guadalupe, la Plaza de los Niños, San Pablo, Belgrano y muchas más, aunque varias se encuentran abandonadas y sucias.

Con respecto al transporte público de pasajeros, llegan a la zona las Líneas 4, 8, 10, 14, 16 y 16 Bis. El estado de las unidades es malo, y las quejas sobre el servicio son muchas y variadas.

ABC. ESTACIÓN MITRE

Comprende las vecinales Centenario, Barrio Sur, Chalet, San Jerónimo, San Lorenzo, Arena-



Estación Mitre

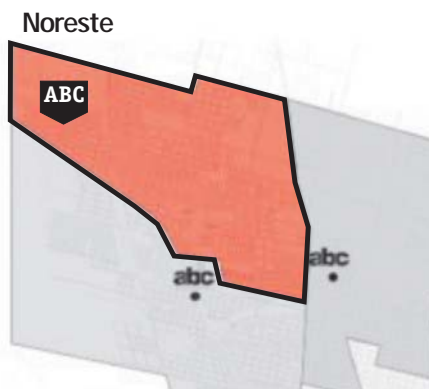
les, Mosconi, Roque Sáenz Peña, 12 de Octubre.

Cuadro de situación global

En esta zona se encuentran la Casa de Gobierno, el Centro Cívico, el Palacio de Tribunales Judiciales y la Legislatura Provincial. También encontramos en este sector de la ciudad la Cárcel de Mujeres, el Distrito Militar Gral. Belgrano y el Ferrocarril Mitre.

Hay edificios históricos como la Iglesia Santo Domingo y el Convento de San Francisco, además del casco histórico de la ciudad y los Museos Rosa Galisteo de Rodríguez y el Museo Etnográfico.

Existen en esta área de la ciudad varias escuelas y colegios, como San Antonio de Padua, Dr. Mariano Quiroga, San Cayetano, Santo Domingo, Pascual Echagüe, Dr. Bernardo de Monteagudo, Dra. Sara Faisal, Colegio de la Inmaculada Concepción, Convento de San Francisco, Sagrada Familia, Cristóbal Colón, José Hernández, Juan Arzeno. También se encuentra en esta



zona El Instituto Superior de Educación Física (ISEF) En cuanto a centros de atención médica, en este sector de la ciudad está ubicado el Hospital de Rehabilitación Vera Candiotti.

Hay varios clubes: C. A. Colón, Club Nacional de Fútbol, Club Kimberly, CILSA, Club Quilla, Automóvil Club Santa Fe, Náutico Club, además del Centro de Alto Rendimiento "Pedro Candiotti".

Esta zona incluye el Parque del Sur, con el Lago Sur.

Algunas empresas que se encuentran en el área son el frigorífico Friar, Masino, Dolinski el hipermercado Maxiconsumo y los supermercados Alvear y el Túnel.

La zona comprendida por las calles Gral. López, J.J. Paso, Bv. Zavalla y Avda. Mar Argentino cuenta con la mayoría de los servicios públicos: alumbrado, pavimentación, recolección de residuos, barrido y limpieza de las calles, cloacas, gas, agua potable y un buen número de líneas de colectivos (2, 3, 4, 5, 8, 10, 14, L y L bis).

Desde Avda. Mosconi y Bv. Zavalla al oeste la situación es totalmente distinta: no hay buen servicio de alumbrado público, la recolección de residuos y el barrido de las calles son muy deficientes. Gran parte (salvo barrio Centenario y una pequeña parte de barrio San Lorenzo) no cuenta con cloacas. Tampoco existe servicio de gas natural.

Hay pavimento en las calles centrales, pero barrios completos (por ejemplo Arenales) no tienen siquiera una calle con asfalto; otros (por ejemplo el barrio Chalet) cuentan con sólo dos calles pavimentadas (J. J. Paso y San José). En el barrio Centenario todas las calles están pavimentadas, aunque el estado de las mismas es muy malo.

A medida que se avanza hacia el oeste los servicios públicos van desapareciendo, excepto el de agua potable, que también cuenta con imperfecciones ya que existen muchas conexiones clandestinas.

En cuanto a la limpieza de zanjas, cunetas y calles, es muy mala, quedando durante mucho tiempo las zanjas tapadas y las calles sucias.

Hay un número muy elevado de conexiones clandestinas de luz.

Las líneas de colectivos, aunque son varias (5, 4, 3, 2, 8) solo pasan por calles principales, dejando la mayor parte de los barrios sin servicio.

El sector comprendido por los barrios Alfonso y La Florida (Bs. As., Mosconi, Urquiza y Salta) cuenta con los servicios de cloacas y agua potable. Tiene pavimento en gran parte de las calles y alumbrado público, aunque con un mal servicio, con muchos focos quemados. No es buena la limpieza de las calles, aunque sí

cuenta con el servicio diario de recolección de residuos domiciliarios.

ABC. NOROESTE

Abarca las siguientes jurisdicciones vecinales: 21 de Octubre, Liceo Norte, Rivadavia, Cabaña Leiva, Santa Marta, C. Namuncurá, Norte Unido, Yapeyú Oeste, San Agustín, Estación López, Loyola Norte.

Cuadro de situación global

El área es jurisdicción de la Delegación Municipal Noreste, y en ella se encuentran el Hospital "Mira y López" y la Penitenciaría de Las Flores.

Se encuentran en esta zona el Mercado de Productores, el Frigorífico El Tacural y la planta elaboradora de jugos y gaseosas Naranpol.

Hay sectores que cuentan con planificación barrial, donde la mayoría de las casas son de mampostería y están terminadas; en otras áreas más periféricas, lindantes con la parte oeste, hay viviendas sin terminar, o construidas en forma muy precaria, sin planificación barrial, lo que resulta en calles y pasillos interrumpidos por algunas construcciones y sin los servicios mínimos indispensables. Existen asentamientos sobre la antigua traza del acceso norte a la ciudad, donde ni siquiera hay definición catastral de los terrenos.

Los planes de vivienda existente en esta zona fueron realizados por el Movimiento Los Sin Techo. En este momento está en marcha un plan FONAVI, en Blas Parera al 10.000, para contener familias perjudicadas por la catástrofe hídrica.

El servicio de agua corriente es inexistente

en varios barrios: Marcos Bobbio, Monseñor Zaspe, Entrada Norte, Loyola Norte, Santa Marta; los vecinos de estos barrios consumen agua que obtienen con bombeadores o bombas de pozos domiciliarios.

Las avenidas presentan un funcionamiento regular de sus luminarias; no así el resto de las calles de los barrios de la zona, donde en general el alumbrado público no tiene mantenimiento o es inexistente, por ejemplo en el Barrio Abasto y el sector del acceso norte.

La recolección de residuos, limpieza y barrido es buena en gran parte de la zona, aunque en algunos barrios no puede acceder el camión recolector, debido a que los cables de servicio eléctrico se encuentran muy bajos por las conexiones domiciliarias clandestinas. También se interrumpe la recolección los días posteriores a las lluvias debido al mal estado las calles, que son en su mayoría de tierra o de un ripio muy deteriorado.

En cuanto al servicio de desmalezamiento y cuneteo, la responsabilidad es de la Delegación Noroeste de la Municipalidad, que actualmente tiene insuficiencias en cuanto al personal y las herramientas para realizar estas tareas, lo que deriva en una notable desatención en la mayoría de los barrios.

No existen cloacas ni servicio de gas natural.

Los desagües son una cuestión pendiente en casi toda la zona. Los zanjones y cunetas se encuentran en su mayoría obstruidos, y en los desagües entubados no cuentan con el debido mantenimiento, por lo que hay inundaciones constantes de la calzada cada vez que llueve. En Avenida 12 de Octubre, desde

Misiones hasta Santa Cruz, los vecinos cortan la calle los días de lluvia porque la circulación de los vehículos provoca el ingreso del agua en las viviendas.

Las líneas de transporte público que recorren la zona son la Línea 15, 5 y 1, con distintos recorridos. En algunos barrios es necesario recorrer más de quince cuadras para acceder a este servicio.

Esta área es considerada "zona roja" por el Mapa de Seguridad de la Policía.

En cuanto a eventos culturales recreativos y/o deportivos, son organizados de manera esporádica por asociaciones intermedias (ONG). La participación de la Municipalidad en dichos eventos y en su promoción es nula.

Está en construcción un polideportivo en el Barrio El Abasto.

ABC. TALLERES MUNICIPALES

Está conformado por las vecinales Santa Rosa, Roma, Estrada, Parque Garay, Mariano Comas, Villa del Parque, Pro Adelanto Barranquitas, Barranquitas Oeste, Pro Mejoras Barranquitas, Barranquitas Sur, República del Oeste, y Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas.

Cuadro de situación global

En esta zona se encuentran el Acceso Oeste a la ciudad, la Estación Transformadora de la Empresa Provincial de Energía, la usina eléctrica del barrio Santa Rosa, los Talleres Municipales (Maestranza).

También están en este sector de la ciudad el Hospital de Niños "Dr. Alassia", Hospitales Iturraspe e Italiano, el Instituto del Diagnós-



tico y el Sanatorio Americano.

Algunos establecimientos educativos de la zona son las Escuelas Leandro N. Alem, Dr. Nicolás Avellaneda, Cristo Obrero, Instituto Privado de Formación Integral (IPEI). También se encuentra en esta área la Escuela de Formación Profesional, entre otras.

Sobre el Bv. Pellegrini está el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, y en la misma manzana la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Hay varios clubes en este sector de la ciudad: Newell's Old Boys, Club Atlético Unión, Quinta La Asturiana, Club Barranquitas, Club Independiente.

Entre los espacios verdes de la zona podemos mencionar el Parque Garay y la Ciclovía.

Algunas empresas privadas ubicadas en esta área son las concesionarias Amiun, Coinauto, Macua.

En la zona delimitada por Avda. Presidente Perón y Avda. Mosconi al oeste, los servicios públicos carecen de la eficacia necesaria.



El alumbrado público es escaso y la mayoría de los vecinos tienen conexiones eléctricas clandestinas debido a la ausencia de la empresa provincial.

En cuanto a la limpieza de las calles y el desmalezamiento, son muy deficientes, las calles presentan continuamente mucha suciedad.

Si bien el área cuenta con agua potable, también hay muchas conexiones clandestinas. No hay servicios de cloacas, y tampoco de gas.

Hay pavimento sólo en algunos sectores, aunque en mal estado. Barranquitas Oeste, Barranquitas Sur y Pro Mejoras Barranquitas no cuentan con asfalto en ninguna calle.

También el servicio público de transporte de pasajeros es malo. Llegan a la zona las líneas 2, 18, 9, y 9 bis, pero muchos sectores quedan sin servicio o con mala frecuencia.

En el área restante, los servicios públicos mejoran en parte. La mayoría de las calles tienen pavimentación y alumbrado público, aunque este último no es bueno debido a la esca-

sez de lámparas por cuadra y la gran cantidad de árboles.

En la zona comprendida entre la cancha de Unión y la UNL hay gas natural, cloacas y agua potable. El servicio de colectivos recorre solo las calles principales.

ABC. VIVERO MUNICIPAL

Comprende las vecinales Nueva Pompeya, Las Delicias, Facundo Quiroga, San José, Pompeya Oeste, Esmeralda, Altos del Valle y Altos de Noguera.

Cuadro de situación global

Existen en la zona importantes barrios de viviendas, como El Vergel, construidos por la provincia o por UPCN, ASOEM, a los que les faltan los servicios esenciales, o bien son deficientes en cantidad y calidad.

La mayoría de las calles son de tierra. Falta iluminación, y en muchos casos las viviendas tienen conexiones clandestinas de corriente eléctrica y TV por cable. No hay cloacas ni gas natural. Los desagües, si existen, están en mal estado.

La recolección de residuos es buena, pero en ocasiones los vehículos recolectores no pueden ingresar a determinados sectores.

Falta zanjeo, cuneteo y desmalezamiento.

La atención sanitaria se realiza en centros de salud (San Martín de Porres, Altos del Valle), la mayoría con escasa atención por la tarde, y con horarios y turnos muy reducidos en barrios superpoblados y con escasos recursos económicos.

Algunas escuelas de la zona son: Escuela N° 42 General Gregorio las Heras, Jardín de la

Esperanza, Escuela N° 174 Olga Cossetini.

La zona no es comercial. Existen algunos supermercados, como Santa Fe Mercado (mayorista), y la distribuidora Vázquez y Cía., aunque a partir de la pavimentación e iluminación de Avenida Gorriti, se están instalando una gran cantidad de negocios

Los espacios verdes son escasos y están en muy mal estado. Hay plazas enclavadas en los barrios, prácticamente inutilizables, aunque existen en la zona importantes espacios como la Granja "La Esmeralda" y el Jardín Botánico.

Existen algunos clubes, como Pucará, Unidos del Norte, con recursos y actividades escasos debido al bajo poder adquisitivo de la población. Toda actividad que se realiza, es pura y exclusivamente gracias al esfuerzo de directivos de las entidades deportivas y vecinos.

En cuanto al transporte, pasan por esta zona las líneas 10, 10 bis, 15 bis, 16 y 18, aunque en días de lluvia los coches no pueden transitar y los vecinos de estos barrios deben caminar hasta llegar a las avenidas troncales. El servicio no es muy bueno, y los coches se encuentran en muy mal estado. Pero la desazón y falta de credibilidad de los habitantes de dicho barrios es tremenda porque se sienten abandonados y solos.

ABC. LA COSTA

Integrado por las vecinales de La Guardia, Colastiné Sur y Colastiné Norte.

Cuadro de situación global

Colastiné Sur

Se encuentra a la vera de la Ruta N° 168.

No cuenta con servicio de agua potable ni

cloacas; un camión municipal provee el agua.

Es una zona inundable, ya que no se encuentra comprendida entre las defensas.

Los terrenos son municipales, y los propietarios de las viviendas no pueden escriturar las mismas.

Las calles no están asfaltadas. Son arenosas, y para los habitantes se hace complicado poder trasladarse los días de lluvia.

Hay un dispensario, que fue creado este año.

La Escuela "La Balsa" está ubicada en el antiguo atracadero de la balsa. Brinda hasta 7° grado de la EGB. Posee un comedor escolar, al cual concurren 156 alumnos, pero funciona sólo en el turno mañana. Escuelas N° 1126 "República de Italia", Escuela N° 39 "9 de Julio".

En el ex atracadero de la balsa hay un templo de la Iglesia Evangélica.

En la zona se encuentran el Club de Pescadores, que se encuentra en un estado deplorable, y el Club de Caza y Pesca –ubicado en la Ruta N° 168, camino a Paraná, a la orilla del río Colastiné–, que cuenta con amplios quinchos, bajada de lanchas y lugar para acampar.

La Guardia

Se encuentra en la unión de las Rutas N° 1 y N° 168.

Cuenta con una Delegación Municipal, y en la zona está ubicado también un obrador de Vialidad Nacional.

En La Guardia Centro se cuenta con servicio de agua potable. En El Bañado el agua es provista por un camión.

La recolección de residuos está a cargo de

la empresa Cliba, de lunes a sábado.

Cuentan con un dispensario, ubicado en la ruta N° 1, Km 0,500, que funciona en horario limitado, de lunes a viernes de 7 a 18, y los sábados de 7 a 13.

La Subcomisaría 6ª está a cargo de La Guardia y Colastiné.

Vecinos del Bañado solicitaron el tendido del cableado para la iluminación de las calles, ya que es una de las partes más pobladas de la zona.

En la zona se encuentra la Escuela N° 941. Su estado general es bueno, ya que fue remodelada. Concurren 356 alumnos, que son atendidos en el comedor "Gral. Juan Apóstol Martínez". La Escuela N° 39 "9 de Julio" está ubicada a la altura del Km 1 de la Ruta N° 1, dos kilómetros al este de la misma. En ella funcionan 8° y 9° grados. Concurren 346 alumnos, y todos concurren al comedor. También funciona el Centro Educativo de Educación Primaria para Adultos (CENPA) N° 120.

En la zona no hay escuelas secundarias.

La Guardia no cuenta con servicio de transporte público de pasajeros, debido a las malas condiciones de las calles.

Las viviendas son en su gran mayoría precarias, y se ha registrado un índice de desempleo muy alto.

En cercanías de la intersección de las Rutas Nacional N° 168 y Provincial N° 1 se encuentra el supermercado mayorista Makro.

A la vera de la Ruta N° 168, se encuentra el "Club Velocidad y Resistencia", que cuenta con amplias instalaciones.



Colastiné Norte:

En esta zona la mayoría las casas son de fin de semana. No hay una zonificación actualizada.

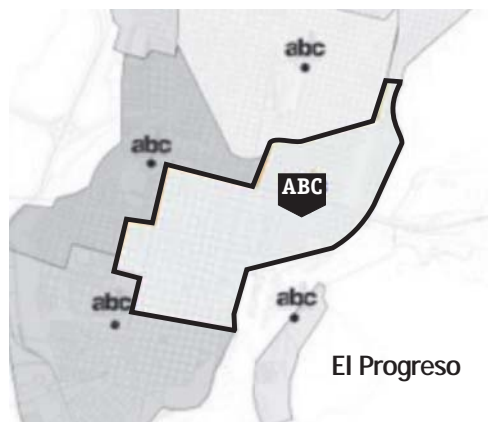
No hay agua potable, y en toda la zona es malo el servicio de alumbrado público.

Hay una oficina de la Delegación Municipal.

Existe un dispensario ubicado a la altura del Km 3 de la Ruta N° 1, 300 m al oeste de la misma. Al igual que en otras zonas, presenta el problema del horario reducido: de 7 a 18 de lunes a viernes, y de 7 a 13 los sábados.

La Escuela N° 869 "Julio Argentino Roca", en el Km 4, funciona en doble turno. Su matrícula es de 562 alumnos, y al comedor concurren 500. El edificio necesita mejoras. También funciona la Escuela Técnica "José Ignacio López".

Cliba está a cargo de la recolección de los residuos, servicio que es ahora más eficiente que cuando era realizado por la Delegación Municipal.



Hay un destacamento dependiente de la Subcomisaría 6ª. Los vecinos manifiestan que la seguridad ha mejorado notablemente gracias al mayor control policial.

Iglesias: Parroquia Nuestra Señora de Belén y Santa Rita

En la zona hay gran variedad de comercios gastronómicos.

También se encuentran varios clubes y campings: UPCN (Ruta N° 1, Km 2.500): con plazas para 1.100 personas, ASOEM (Ruta N° 1, Km 2.400): con capacidad para 20 personas y lugar para acampar, FOECYT (Ruta N° 1, Km 1.200), con comedor, ANSAFE (Ruta N° 1, Km 3.200), con camping, STIA (Ruta N°1, Km 3.000): con salón de fiestas, Solar de la Laguna (Ruta N° 1, Km 2.500 y 700 m al oeste), con tres cabañas para 24 personas y lugar para acampar, Camping de Canillitas (Ruta N° 1, Km 1.200), con canchas de tenis, fútbol, piletas y salón de fiestas, Camping Bioquímicos, con canchas de fútbol y tenis, y salón de fiestas.

En la Ruta N° 1, Km 1,8, se encuentra el Parque Temático Encuentro con los Dinosaurios "Jurasic Space".

ABC. MERCADO PROGRESO

Comprende las vecinales 7 Jefes, Candiotti Norte, candiotti Sur y Plaza España.

Cuadro de situación global

En este ABC se encuentran: Municipalidad, IAPOS, API, AFIP, Teatro Municipal, Puerto Santa Fe, S.E.S., Tribunal Electoral Provincial y Nacional, Aguas Provinciales, Alcaldía, Bomberos Zapadores, Lotería Santa Fe, Caja de Jubilaciones, Liceo Municipal, Secretaría de Cultura Prov., Secretaria de Deportes Prov. Juzgado Laboral, Tribunal de Faltas Municipal, Correo Argentino, Radio Nacional, Terminal de ómnibus

Hospitales y sanatorios: Hospital Cullen. Sanatorio San Jerónimo, Sanatorio Mayo, Sanatorio Garay, Sanatorio Santa Fe, Sanatorio Rawson.

Espacios Verdes: Parque Alberdi (Palomar) Parque Mutis. Plaza España. Plazas Constituyentes. Plaza del Soldado. Plaza San Martín. Ciclovía. Costanera. Puente Colgante.

Museos y edificios históricos: Museo Ameghino. Estación Belgrano.

Bancos: Zona bancaria (microcentro) Clubes: Rep. del Oeste. Rivadavia Jrs. Club del Orden. Jockey Club. Regatas. Rotary Club.

Escuelas. Colegios. Facultades: Comercial. Nacional. Industrial. Adoratrices. La Salle. Juana del Pino. Pizarro. Facultad de Química.

Esta zona esta caracterizada por contar

con el micro y macro centro de la ciudad y por barrios tradicionales como Candiotti Norte y Candiotti Sur.

En el macro y micro centro encontramos las empresas comerciales más importantes y toda la zona bancaria.

En esta parte de la ciudad cuenta con todos los servicios públicos, a saber: Gas natural, Alumbrado público, barrido y limpieza, recolección de residuos diaria, agua potable, cloacas, pavimento y con todas las líneas de colectivos.

Asimismo, hay puntos a resaltar como la falta de limpieza de los desagües, lo que ocasiona un total anegamiento de las calles en los días de lluvia.

También el alumbrado público presenta falencias, ya que no hay reposición de los focos quemados y en barrios como Candiotti, la gran cantidad de árboles obstruyen la iluminación.

La destrucción del pavimento y la falta de mantenimiento de mismo se hacen notar en barrios como Rep. del Oeste y Candiotti Norte, no así en la parte del microcentro y la costanera.

La parte mas embellecida es la costanera la que contrasta con la parte posterior de la Estación Belgrano donde el abandono es total, encontrándose allí un asentamiento ilegal (La Lona). También es necesario destacar el abandono total en la que se encuentra la estación Belgrano

ABC. PARQUE FEDERAL

Comprende las vecinales de Belgrano, Jardín Mayoraz, Unión y Trabajo, Sargento Cabral,

San Roque, General Alvear, Fomento 9 de Julio, Los Hornos.

Cuadro de situación global

En este ABC se encuentran: Delegación Municipal Base Derqui. ACAV.

Escuelas: Colegio Verna. Lujan. Malvina Domínguez. Facundo Quiroga. Macagno. Julios Bello. Drago. Bustamante. Denis. Don Bosco.

Sanatorios: Clínica del Valle.

Espacios Verdes: Parque Federal. Ciclovía. Plaza de Don Bosco.

Referencias históricas: Santa Fe Cambios.

Clubes: Agua y Energía. Club Mayoraz. Club Pucará. María Selva. Centro Gallego. Club Los Hornos.

Empresas privadas: Centro comercial de Avda. Aristóbulo del Valle. Centro Comercias Avda. Fado. Zuviría

Esta zona esta compuesta por barrios muy populares como Los Hornos o Villa María Selva, Transporte, etc.

En su gran mayoría, cuenta con todos los servicios públicos: Alumbrado público, gas natural, pavimentación, recolección de residuos a diario, barrido y limpieza, agua potable, cloacas y servicio de transporte público de pasajeros.

Más allá de lo mencionado estos servicios presentan graves falencias y la que más se nota es la obstrucción de los desagües pluviales, cuando no la ausencia de los mismos (por ejem. Avda Fado Zuviría), lo que genera inundación en las calles a la mínima lluvia.

Asimismo en cuanto a la iluminación, la



falta de reposición de focos es notoria, sobre todo en la zona de barrio Los Hornos y en la zona de la villa Belgrano.

Esta última zona es quizás la más abandonada en cuanto a los servicios ya que muchos hogares no cuentan con cloacas ni pavimentación, ni barrido y limpieza, ni cordones cunetas.

Otra zona con ausencia de servicios es la zona de los Hornos ubicada por P. de Vega y Zavalla donde no hay limpieza ni de las calles ni de las zanjas, habiendo grandes basurales en terrenos baldíos del sector, tampoco con iluminación y una buena recolección de residuos

En cuanto a las líneas de colectivos, si bien es recorrida por varias líneas, ninguna realiza el trayecto este-oeste, y además las frecuencias no son normales.

Por último mencionaremos la característica que presenta el "barrio francés" por la cantidad de pasajes, cortadas, diagonales, y alteración de las alturas con las demás calles





Una idea de
Oscar Martínez